

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 08 de septiembre de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

LC.F y D. André Marx Miranda Campos  
Secretario Ejecutivo del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (FINDE) y Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco).  
Av. Alcalde 1360 Col. Miraflores  
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (FINDE), para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios, 2010, 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Guillermo Nava Pérez y L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro Jesús Arturo Padilla Flores, Abogado Enrique Corona Gudino, auditores; L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez y C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
- L.C.P. Guillermo Nava Pérez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
- L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
- L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- L.C.P. María Isabel Ledezma Medina.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- Mtro Jesús Arturo Padilla Flores.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- Abogado Enrique Corona Gudino.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
- L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

GMP/AMM/GNP/TMMR/RBDM/app\*

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y año de Octavio Paz"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
01 OCT 2014

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIALIA DE PARTES  
JALISCO  
25 SEP 2014  
Marina Medina

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

09 SET. 2014

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104